

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Rad. 05001-31-10-007-2021-00096

**Ref. Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre
compañeros permanentes**

Se agrega el expediente memorial aportado por el apoderado de la parte demandante, el cual contiene los registros solicitados en la audiencia celebrada el pasado 12 de mayo de la anualidad que transcurre.

CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a79656884cb91a4829c341c68591d671ffae288106322874d4fef17130197213**

Documento generado en 28/07/2022 11:30:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>